

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0123-OF

Quito, D.M., 07 de abril de 2020

Asunto: Dictamen Favorable - Unidad del Registro Social - Oficio Nro. URS-DEJ-2020-0016

Señor
 Richard Iván Martínez Alvarado
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio Nro. URS-DEJ-2020-0016 la Unidad del Registro Social solicita a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión 2020, con el objeto de incluir y transferir recursos a favor del proyecto "Actualización del Registro Social" con CUP 30400000.0000.382804 en el presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Censos, por un monto total de US\$ 3.384.807,29 con recursos de préstamos externos provenientes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción.

Con el objetivo de cumplir con el convenio específico de cooperación interinstitucional y la ejecución de las actividades planificadas en el levantamiento de información en campo, a través del modelo Barrido Censal, para la actualización de datos del Registro Social y cierre todos los sectores priorizados en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

Al respecto, cúpleme informar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en base a los documentos justificativos remitidos por la Unidad del Registro Social; y, considerando que el proyecto en mención cuenta con actualización de dictamen de prioridad emitido por esta Secretaría de Estado con conforme Memorando Nro. SENPLADES-SIP-2019-0070-M, de 15 de mayo de 2019; así mismo cuenta con cronograma valorado reprogramado registrado en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) y certificación de la máxima autoridad con fecha 21 de febrero de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", **emite dictamen favorable a la inclusión y transferencia de recursos solicitadas**, condicionado a la disponibilidad presupuestaria y asignación de la fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley; y, en base al informe técnico adjunto, el cual es concordante con las competencias asignadas a esta Secretaría Técnica. El contenido de la modificación presupuestaria se detalla en el siguiente cuadro:

Modificación Presupuestaria (US\$)

Institución	CUP	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Codificado 31-03-2020	Disminución	Aumento	Total
Unidad del Registro Social	30400000.0000.382804	Actualización del Registro Social	Préstamos Externos	41.330.250,39	3.384.807,29		37.945.443,10
Instituto Nacional de Estadística y Censos						3.384.807,29	3.384.807,29
Total				41.330.250,39	3.384.807,29	3.384.807,29	41.330.250,39

Esta Secretaría de Estado recuerda que el uso de todos los recursos públicos serán responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas y proyectos de inversión; debiéndose respetar los procesos establecidos

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0123-OF

Quito, D.M., 07 de abril de 2020

en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente.

La Unidad del Registro Social deberá realizar las actualizaciones correspondientes en el Banco de Programas y Proyectos del SIPeIP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 40 y 41 del Reglamento del mismo Código, referente al dictamen de prioridad y al cronograma valorado del proyecto antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Monica Emperatriz Garcia Echeverria
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Referencias:

- STPE-SIP-2020-0151-E

Anexos:

- anexo_1_oficio_nro_urs-dej-2020-0061-o.pdf
- anexo_2_informe_justificativo_transferencia_urs.pdf
- anexo_3_convenio_urs-inec_firmado.pdf
- anexo_4_informe_dpi-it-0086-2020.pdf

Copia:

Señor Economista
Fabrizio Alejandro Vallejo Mancero
Director Ejecutivo
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señora Magíster
Sandra Katherine Argotty Pfeil
Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Señor
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Magíster
Diego Marcelo Cárdenas Salazar
Director Nacional de Egresos no Permanentes
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Franklin Augusto Rivadeneira Granda
Director de Programas y Proyectos de Desarrollo Nacional

dm/FR